



ARCHIV 73

GAB. PRES.(0) Nº 927 1290
ANT. 92/41
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : SOCIEDAD NACIONAL DE ESCRITORES
DE AISEN

FECHA : MARZO 16 DE 1992.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Coyhaique, para poner a disposición de la " SOCIEDAD REGIONAL DE ESCRITORES DE AISEN " la suma de \$800.000.- (ochocientos mil de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Bascuñan Edwards
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis